



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408
FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 076

Fecha: 10/07/2017

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2013 00381 00	Ejecutivo	CROMAS S.A.	METROLINEA S.A.	Traslado El presente proceso se fija en la secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (1) día hábil, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy diez (10) de julio de dos mil diecisiete (2017), la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante (fls.462 a 464). En consecuencia, se corre TRASLADO de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, de conformidad con el artículo 446 del CGP en concordancia con el artículo 110 ibídem, por el término de tres (3) días hábiles, contados a partir del once (11) de julio de dos mil diecisiete (2017) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), hasta el día trece (13) de julio de dos mil diecisiete (2017) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m), término en el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de esta Corporación a disposición de las partes.	10/07/2017	10/07/2017	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
680012333000 2016 01062 00	Electorales	IABOGADOS S.A.S.	HERNANDO CORZO JAIMES, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER	Traslado DE CONFORMIDAD CON EL ART. 319 DEL CGP Y EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 IBIDEM, SE FIJA EN LISTA Y SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	10/07/2017	10/07/2017	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:
 CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CÓDIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - C PACA, SE

FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 10/07/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

[Handwritten Signature]
 DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
 SECRETARIO

Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

